



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00127887- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Jessica Alejandra Barrientos por la cual solicita se rectifique el Acta de Examen de la materia Derecho Privado I, en lo referente a la calificación registrada;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en orden 4, la estudiante Jessica Alejandra Barrientos figura con una calificación de dos (2) puntos en el Acta de Examen N° 11#5150 de fecha 20 de mayo de 2025 en la materia Derecho Privado I;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decanato resolver estos temas; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Mgtr. Gabriel Alejandro Rubio a rectificar el Acta de Examen N° 11#5150 de fecha 20 de mayo de 2025 de la materia Derecho Privado I, en la cual la estudiante Jessica Alejandra Barrientos (DNI N° 36.181.267) deberá figurar como Ausente.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.